

pie. 1.º La junta directiva cada annualmente cuenta en la junta
general de socios de la inversión de los fondos puestos a su disposi-
cion con el resumen de las operaciones y progresos de la Sociedad
durante el año. La Sociedad con su superior ilustración resolverá
lo que estime mas conveniente. Murcia 13 de Diciembre de 1819.
Antonio Sanchez de Leon = El Marqués del Villar = Fran.º Valls
pinosa.

